

**Diagnóstico Programa
presupuestario para el
Ejercicio 2026
Reglamentos y espectáculos.**



Dirección de Reglamentos y espectáculos.

1.1 Justificación de su necesidad en el municipio.

- **Justificación:**

Deficiencia en la regulación de comercio en el Municipio de Tula de Allende.

- **Problemática local**

Un alto porcentaje de comercios operan sin cumplir con las obligaciones y costos de los comercios formales generando una competencia desleal.

Impacta en la pérdida de ingresos públicos para que sean utilizados en bienestar social o servicios básicos.

Inseguridad de los consumidores en estos comercios al no contar con los requisitos para que se encuentre operando el comercio establecido.

- **Datos o evidencias.**

Estadística de los comercios que se encuentran regularizados y los que se encuentran en atraso o no registrados.

- **Importancia de atender el problema en el presente ejercicio.** Este programa de regulación de comercio no se puede detener ya que son actividades que se realizan de manera continua y otorga seguridad a la población; de manera paralela genera ingreso al Municipio para brindar beneficios sociales. Por lo tanto, es necesario asignar el recurso en el presupuesto de egresos 2026 a este programa ya que hace una doble función, otorga un servicio y a su vez genera recaudación.

1.2 Nombre del programa

“Programa de regulación, ordenamiento, vigilancia y sanción de las actividades comerciales del Municipio de Tula de Allende”.



2. Identificación y descripción del problema

Deficiente regulación, ordenamiento, vigilancia y sanción a las actividades comerciales

2.1 Identificación y estado actual del problema

- **Definición:**
Deficiente regulación, ordenamiento, vigilancia y sanción a las actividades comerciales
- **Datos:**
El Municipio tiene aproximadamente 115,107 habitantes de los cuales 5,461 tienen un comercio establecido en el Municipio de los cuales un 38% se encuentran regulados. (cifras de INEGI y la regulación datos internos, estimación de regulación para 2025).
- **Ámbito territorial afectado**
Comercios establecidos en el Municipio de Tula de Allende Hidalgo

2.2 Causas y efectos (sociales, económicos, ambientales).

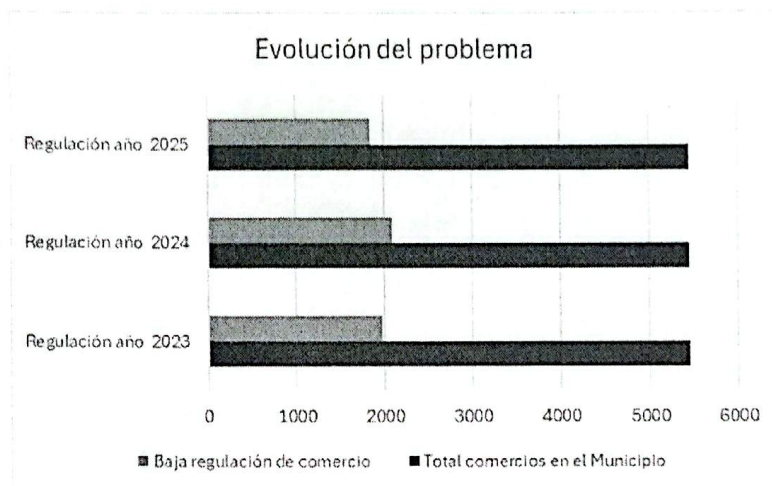
1. Causas del problema:

Problema identificado		
Factores	Causas	Efectos
Deficiente atención a la ciudadanía	Baja regulación de establecimientos comerciales	No hay buena recaudación
Deficiente supervisión de comercios activos. Falta de seguimiento para comercios incumplidos	Falta de registro de contribuyentes nuevos en el padrón	Falta de ordenamiento comercial



2.3 Evolución del Problema

Problema	Placas/Licencias Ejercicio 2023	Placas/Licencias Ejercicio 2024	Placas/Licencias Ejercicio 2025
Baja regulación de comercio	1974	2092	1913
	Recaudación año 2023	Recaudación año 2024	Recaudación año 2025
Baja recaudación	\$ 7,905,181.00	\$10,964,792.00	\$12,821,776

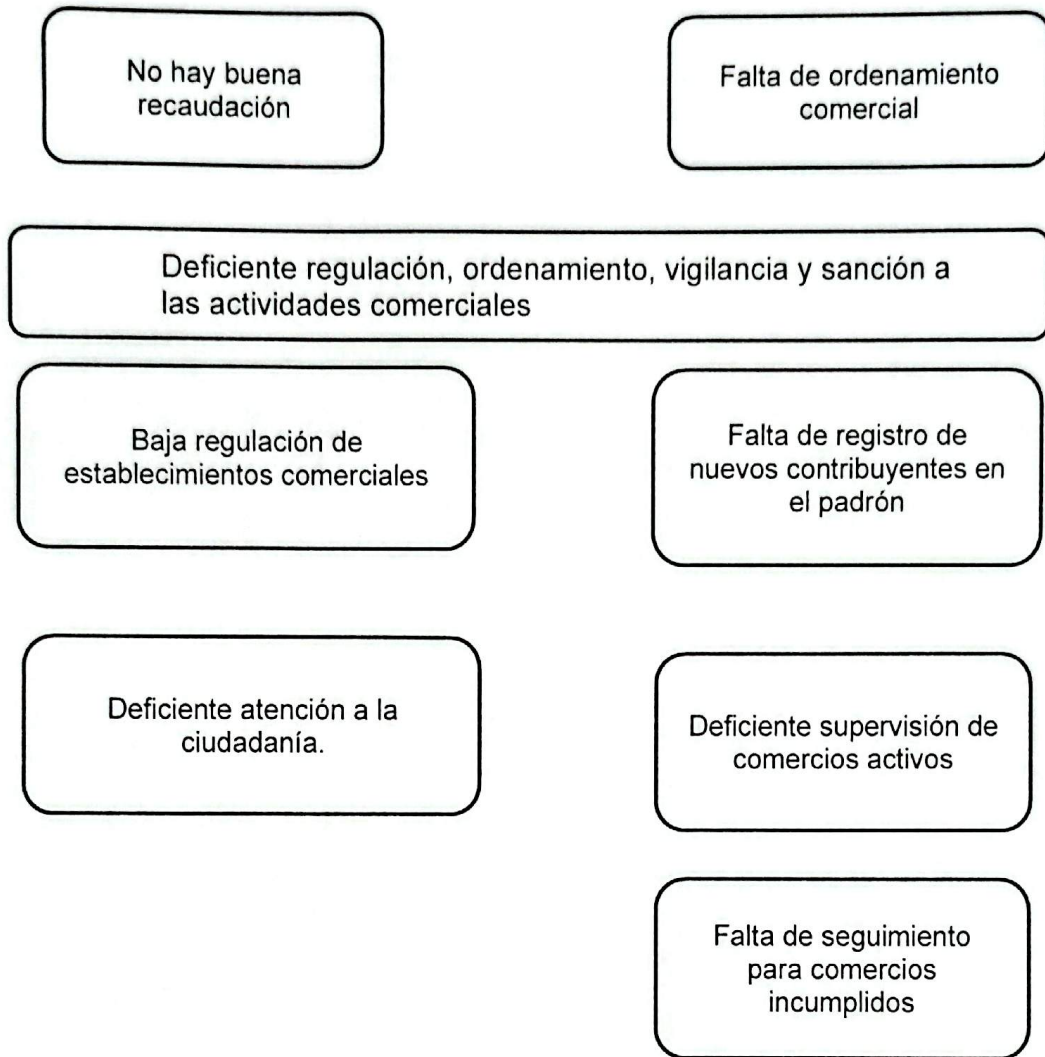


2.4 Experiencias de atención

- Se han asignado rutas a cada inspector de supervisión a comercios.
- Se expiden citatorios al comercio que no se regulariza.
- Se han realizado reportes mensuales de recaudación.
- Se ha realizado listas de registro de atención a la ciudadanía.
- Se emite un padrón de los contribuyentes nuevos.



2.5 Árbol de Problemas.

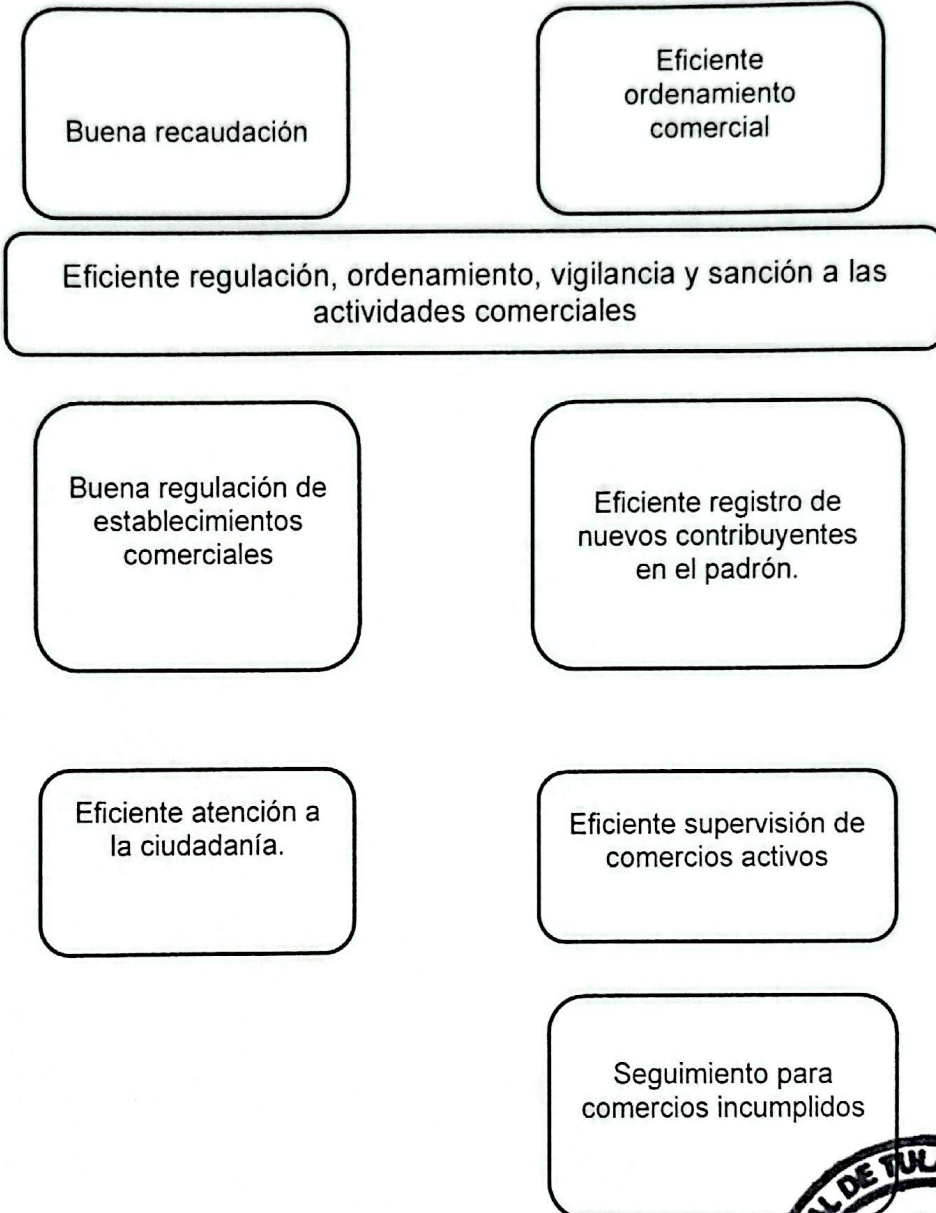


**DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027**

3. Objetivos de la intervención

Incrementar el número de comerciantes regulados a fin de generar mayor recaudación y otorgar formalidad al comercio establecido en el Municipio de Tula de Allende.

3.1 Árbol de Objetivos




3.2 Objetivo general y específicos.

Objetivo general: Eficiente regulación, ordenamiento, vigilancia y sanción a las actividades comerciales

Objetivos específicos:

- Buena recaudación
- Eficiente ordenamiento comercial
- Eficiente regulación de establecimientos comerciales
- Eficiente registro de nuevos contribuyentes en el padrón
- Eficiente atención a la ciudadanía
- Eficiente supervisión de comercios activos
- Seguimiento para comercios incumplidos.

3.3 Alineación con objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Alineación Municipal	Alineación Estatal	ODS
Acuerdo: Desarrollo económico	Acuerdo: Acuerdo para el desarrollo económico.	Objetivo: 8.Trabajo decente y crecimiento económico. 12. Producción y consumo responsables.
Objetivo: 4.4 Reglamentar las actividades comerciales y de espectáculos en el municipio mediante la implementación de normativas claras, supervisión constante y el fomento de prácticas responsables, asegurando un progreso ordenado y beneficios para la comunidad.	Objetivo: 3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	
Estrategia: 4.4.1 Diseñar programa de regularización y formalización comercial mejorando la transparencia y los procesos en apoyo a los empresarios en su desarrollo legal y económico. 4.4.3 Implementar programas de inspección y	Estrategia: 3.1.1. Implementar una nueva política de desarrollo industrial sostenible para Hidalgo.	

**DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027**

<p>supervisión comercial asegurando el cumplimiento de normativas, así como mejorar la calidad de los productos y protegiendo a los consumidores.</p>		
<p>Línea de acción: 4.4.1.1 Fomentar la formalización de los comercios locales a través de la entrega de permisos y licencias de funcionamiento, asegurando que operen bajo las normativas municipales.</p> <p>4.4.1.2 Realizar de campañas de concientización sobre la importancia de operar de manera legal.</p> <p>4.4.1.3 Facilitar los trámites para la regularizar comercios informales, que permita la formalidad comercial.</p> <p>4.4.3.1 Asegurar el cumplimiento de las normativas de funcionamiento, seguridad e higiene en los comercios del municipio.</p> <p>4.4.3.2 Realizar visitas periódicas de inspección verificando que los comercios cumplen con las regulaciones vigentes.</p> <p>4.4.3.3 Establecer sanciones graduales para comercios que incumplan la normativa, con la opción de regularización</p>	<p>Línea de acción: 3.1.1.1. Impulsar el desarrollo de una política industrial hidalguese, basada en las ventajas competitivas locales y regionales, así como en ordenamientos de carácter territorial y urbano para tal fin.</p>	<p>Línea de acción: 6.1.6.2 Promoción de campañas de concientización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p>



**DIRECCIÓN DE REGLAMEN 80S
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027**

<p>antes de aplicar multas severas.</p> <p>4.4.3.4 Implementar un sistema de denuncias anónimas para que la comunidad pueda reportar irregularidades.</p> <p>4.4.4.1 Ordenar el uso del espacio público para evitar el desorden en las calles garantizando que el comercio se desarrolle de manera organizada.</p> <p>4.4.4.2 Definir zonas comerciales específicas en el municipio para un ordenamiento comercial.</p> <p>4.4.4.3 Establecer horarios y normas claras para el uso de los espacios públicos a comercio ambulante.</p>		
---	--	--



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

4. Cobertura y población

5461 comercios, industrias o prestadores de servicio establecidos en el Municipio de Tula de Allende

4.1 Identificación y caracterización de la Población atendida en el ejercicio anterior

1913 comercios, industrias o prestadores de servicios regularizados.

4.2 Identificación y caracterización de la Población potencial

5461 comercios, industrias o prestadores de servicios establecidos en el Municipio de Tula de Allende.

4.3 Identificación y caracterización de la Población objetivo

2,000 comercios, industrias o prestadores de servicios

4.4 Cuantificación de las poblaciones

Población Objetivo	Población Potencial	Población atendida el ejercicio anterior
2,000	5,461	1913

* Reporte administrativo de Reglamentos y espectáculos.



5. Diseño de la intervención

Implementar recorridos a los comercios establecidos y ambulantes con la finalidad de incrementar el número de comerciantes regulados en el Municipio y obtener mayor recaudación.

5.1 Tipo de intervención

- Servicio y atención a los comerciantes, empresarios y la ciudadanía.

5.2 Actividades y etapas de implementación

- Se atenderá a la ciudadanía que requiera información, renovación o alta de comercios.
- Se realizarán recorridos levantando actas de verificación para identificar si el contribuyente cuenta con su placa de funcionamiento actualizada o en rezago.
- Se dará seguimiento a los contribuyentes que hagan caso omiso a la verificación generando citatorios para que se presenten a regularizarse.
- Se otorgarán placas o licencias al comercio establecido.
- Se realizarán recorridos de inspección y cumplimiento de las normativas de comercio
- Se realizarán los cobros correspondientes para generar una buena recaudación
- Se realizarán recorridos para alineamiento y ordenamiento en las áreas de comercio informal.

5.3 Actores involucrados

Internos. - Unidad de Reglamentos y espectáculos. Regulariza las actividades comerciales

Externos. Titulares de industrias, comercios y prestadores de servicios establecidos. Tramita su Licencia o placa de funcionamiento

Beneficiarios	Opositores	Ejecutores	Indiferentes
Industrias, comerciantes y prestadores de servicios establecidos	No regulados en la normativa Municipal.	Personal de Reglamentos, espectáculos y comercio	Los ciudadanos que no se dedican a la industria, comercio y prestadores de servicios.



5.4 Mecanismos de selección de beneficiarios

Beneficiarios. - Son los titulares de los comercios, industria o servicio que se encuentran establecidos en el Municipio que contarán con formalidad para el ejercicio de sus actividades.

Opositores. - Son los que no están dispuestos a regularizarse o que conocen la normativa y se rehúsan a cumplir con su responsabilidad como comerciante, prestador de servicio o industria que genere algún bien.

Ejecutores. - Personal de la unidad administrativa de reglamentos, espectáculos y comercio que son los facultados y responsables de la regulación comercial, industrial y de servicio para lo cual es necesario que se cuenten con los recursos plasmados en el presupuesto para este ejercicio a fin de ejecutar esta acción con eficiencia.

Indiferentes. - Son los ciudadanos que no cuentan con un comercio y no son sujetos de una regulación comercial.

6. Presupuesto e impacto financiero

El impacto financiero del recurso que se estima para el ejercicio 2026 representa un 0.56% respecto al presupuesto del Municipio de Tula de Allende, con la operación de este programa de regularización se espera obtener como resultado una contribución de 2.65% de ingresos por concepto de regularización comercial del total del presupuesto estimado para el ejercicio.

6.1 Estimación de costos de operación e inversión.

Estimación integrada por:

- Papelería para la operación administrativa de la emisión de placas, licencias, permisos y uso de espacios públicos para el comercio.
- Equipo de cómputo que se encuentra obsoleto para responder a las necesidades tecnológico-administrativas para un mejor desempeño del servicio que se otorga a los usuarios.
- Mantenimiento de las oficinas, paredes que han sido afectadas con humedad generada por tuberías de agua, baños, chapas de las puertas dañadas por el uso y desgaste ya que no se ha realizado mantenimiento en un periodo considerable y por consiguiente generan afectación para desarrollar las actividades y se pone en riesgo el archivo y los bienes que se encuentran en las oficinas.
- Uniformes, impermeables, cámaras, mochilas y tiempo aire para la comunicación en los operativos en horarios de riesgo donde es necesaria la seguridad del personal.
- Combustible y mantenimiento para el uso de las unidades en las que se realizarán los recorridos, así mismo el mantenimiento de las unidades.



Se detalla en las siguientes cuentas contables como sigue:

AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE, HGO.		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
CÓDIGO	PARTIDA	NOMBRE DEL AREA
1REPRO	RECURSOS PROPIOS	
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	0.00
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00
1110	Dietas	0.00
1111	Dietas	0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	0.00
1131	Sueldos al personal	0.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00
1221	Personal eventual	0.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1311	Prima de antigüedad	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.00
1321	Prima vacacional	0.00
1322	Aguinaldos	0.00
1330	Horas extraordinarias	0.00
1331	Horas extras	0.00
1340	Compensaciones	0.00
1341	Compensaciones	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00
1400	Seguridad social	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1441	Aportaciones para seguros	0.00



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 - 2027

1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1520	Indemnizaciones	0.00
1521	Liquidaciones	0.00
1522	Indemnizaciones	0.00
1540	Prestaciones contractuales	0.00
1542	Despensa	0.00
1543	Vacaciones	0.00
1544	Apoyo para útiles escolares	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00
1591	Subsidio para el empleo	0.00
1592	Medicamentos y productos Farmacéuticos	0.00
1594	Honorarios Médicos a profesionistas	0.00
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>735,024.00</u>
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	61,945.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,045.00
2111	Material de oficina	40,045.00
2112	Gastos de oficina	0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,900.00
2141	Material para bienes informativos	1,900.00
2150	Material impreso e información digital	0.00
2151	Material impreso e información digital	0.00
2160	Material de limpieza	20,000.00
2161	Material de limpieza	20,000.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
2171	Material didáctico	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
2200	Alimentos y Utensilios	25,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	25,000.00
2211	Alimentación de personas	25,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	426,149.00



2410	Productos minerales no metálicos	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2480	Materiales complementarios	26,149.00
2481	Materiales complementarios	26,149.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	400,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	400,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00
2541	Materiales y suministros médicos	0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2551	Materiales y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	137,280.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	137,280.00
2611	Combustibles y lubricantes vehiculares	137,280.00
2700	Vestuario, Blancos, Accesorios, Pertenencias, Protección y Artículos Deportivos	40,900.00
2710	Vestuario y uniformes	19,500.00
2711	Vestuario y uniformes	19,500.00



2720	Prendas de seguridad y protección personal	15,000.00
2721	Prendas de protección	15,000.00
2730	Artículos deportivos	6,400.00
2731	artículos deportivos	6,400.00
2740	Productos Textiles	0.00
2741	Productos textiles	0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	43,750.00
2910	Herramientas menores	0.00
2911	Herramientas menores	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	43,750.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	43,750.00
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	<u>41,621.98</u>
3100	Servicios Básicos	22,000.00
3110	Energía eléctrica	0.00
3111	Energía eléctrica	0.00
3112	Energía eléctrica DAP	0.00
3120	Gas	0.00
3121	Gas	0.00
3130	Agua	0.00
3131	Agua	0.00



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

3140	Telefonía tradicional	0.00
3141	Servicio de telefonía tradicional	0.00
3150	Telefonía celular	22,000.00
3151	Servicio de telefonía celular	22,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00
3171	Servicio de acceso a internet y hospedaje	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00
3181	Servicio postal y mensajería	0.00
3200	Servicios de Arrendamiento	0.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3211	Arrendamiento de Terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00
3221	Arrendamientos de edificios	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3240	Arrendamiento de Equipo Instrumental médico y de Laboratorio	0.00
3241	Arrendamiento de Equipo Instrumental medico y de Laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipos	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00
3291	Arrendamiento de bienes y equipos de sonorización	0.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	7,621.98
3330	Servicio de consultoría Administrativa, Procesos, técnicas y en tecnologías de la Información	0.00
3331	Servicio de consultoría administrativa, Procesos, técnicas y en tecnologías de la Información	0.00
3340	Servicios de capacitación	0.00
3341	Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	7,621.98
3361	Servicio de rotulación, imprenta, fotocopiado	10,869.98



	e impresión	0.00
3390	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
3391	Servicio Profesionales, científicos y técnicos profesionales	0.00
3392	Desarrollo de Ordenamiento ecológico	0.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	0.00
3411	Servicios y comisiones bancarias	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00
3470	Fletes y maniobras	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0.00
3511	Conservación y mantenimiento de edificios e instalaciones del Municipio	0.00
3512	Conservación y mantenimiento de áreas verdes y juegos	0.00
3513	Conservación y mantenimiento de calles y caminos	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3521	Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	0.00
3531	Mantenimiento de bienes informáticos	0.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de	0.00



	equipo e instrumental médico y de laboratorio	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00
3551	Mantenimiento de vehículos	0.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00
3571	Mantenimiento de maquinaria y equipo (parquímetro)	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3581	Servicio de lavandería limpieza y fumigación	0.00
3582	Manejo de desechos	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
3611	Difusión de programas y actividades institucionales	0.00
3612	Impresiones y publicaciones oficiales	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	12,000.00
3710	Pasajes aéreos	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3721	Pasajes terrestres	0.00
3750	Viáticos en el país	12,000.00
3751	Viáticos en el país	12,000.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3800	Servicios Oficiales	0.00

DIRECCIÓN DE RECLAMACIONES
Y ESPECTÁCULOS
2024 -2027

3810	Gastos de ceremonial	0.00
3811	Gastos de ceremonial	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	0.00
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3850	Gastos de Representación	0.00
3851	Gastos de Representación	0.00
3900	Otros Servicios Generales	0.00
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
3920	Impuestos y derechos	0.00
3926	Pago de derechos	0.00
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	0.00
3941	Gastos derivados de resolución judicial	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que deriven de una relación laboral	0.00
3981	Impuestos sobre nomina	0.00
3990	Otros Servicios Generales	0.00
3991	Otros Servicios Generales	0.00
3992	Pago de déficit de ejercicios anteriores (Pago de adeudos a proveedores, cadenas productivas y crédito Bancomer)	0.00
4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	<u>0.00</u>
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	0.00
4400	Ayudas Sociales	0.00
4410	Ayudas sociales a personas	0.00
4411	Apoyo para gastos médicos	0.00
4412	Apoyo para gastos funerarios	0.00
4413	Apoyo para gastos de indigentes	0.00
4414	Apoyo para viviendas	0.00
4415	Apoyo a Comunidades	0.00



4416	Apoyo para el campo	0.00
4417	Apoyo al Deporte	0.00
4420	Becas y Otras Ayudas para programas de capacitación	0.00
4421	Becas	0.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
4451	Subsidios para el fomento deportivo	0.00
4452	Subsidios a organizaciones diversas	0.00
4453	Ayudas a instituciones sin fines de lucro	0.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>	<u>1,652,994.00</u>
5100	Mobiliario y equipo de administración	152,994.00
5110	Muebles de oficina y estantería	49,094.00
5111	Muebles de oficina y estantería	49,094.00
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	103,900.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	103,900.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00
5300	Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	0.00
5311	Equipo Médico y de laboratorio	0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
5650	Maquinaria y equipo diverso	0.00



5651	Maquinaria y equipo diverso	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5690	Otros Equipos	0.00
5691	Otros Equipos	0.00
5900	Activos Intangibles	1,500,000.00
5910	Software	1,500,000.00
5911	Software	1,500,000.00
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>	<u>0.00</u>
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	<u>0.00</u>
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>	0.00
8500	Convenios	0.00
8510	Convenios de reasignación	0.00
8514	Convenios de reasignación	0.00
9000	<u>DEUDA PUBLICA</u>	0.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
9910	ADEFAS	0.00
TOTAL		2,429,639.98

